

Con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, párrafo 1, fracción II, inciso a), 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 5 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **3ª sesión extraordinaria**, tendrá verificativo el **día 26 de abril de 2024** a las **17:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en DIV 2 Colonia El Colorado I, C.P. 21614 Mexicali, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 5 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que resuelve la sustitución de la fórmula a la candidatura a diputación por el principio de mayoría relativa, postulada por el Partido Político Partido de la Revolución Democrática para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en Baja California.
2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 5 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación del personal que tendrá acceso a la Bodega Electoral, así como de la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas electorales que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla; durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

3. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la 2ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 5 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fecha 18 de abril de 2024.

4. Informe que presenta la Presidencia y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 5 del Instituto Electoral de Baja California, sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral en el Consejo Distrital Electoral 5.